

El Ministro de Obras Públicas habla a los

periodistas de la realización de un vasto plan de Obras

La solución del problema ferroviario



Madrid.—El Ministro de Obras Públicas señor Peña, ha recibido a los periodistas a los que ha hecho las siguientes interesantísimas manifestaciones, relacionadas con la ejecución del vasto plan de obras del nuevo Estado.

El Ministro comenzó diciendo que el Gobierno sentía una enorme impaciencia por llevar a la práctica estas obras; pero que hay que tener en cuenta que el régimen del Estado no tiene ni puede tener la misma rapidez que las empresas particulares. Si no se han empezado antes, es por las dificultades de materiales que todos conocen. Por eso se ha tenido una cierta tolerancia, compatible con la urgencia que requieren las obras.

Una de las condiciones que el Gobierno ha tratado de resolver y resolverá con una rapidez implacable, es que no se eleve el precio de la vida. Hay que hacer que se mantenga un nivel de precios y solo se tolerarán en él una pequeña variación, que sea justa.

Algunas de las obras contratadas ya están en marcha y si algunas demoras sufren, es porque los proyectos lo precisan por los trámites indispensables en las normas de una buena administración del Estado. La administración técnica no puede tener la misma aceleración que la privada; pero dentro de los términos legales, se ha decidido abreviar los trámites.

Los ferrocarriles figuran en otro plano aparte. En el otro grupo antes indicado, figura la construcción y nuevos trazados de carreteras y caminos; la reforma y organización de las cuencas del Ebro, Tajo, Guadiana, Guadaquivir y Norte de España y los puertos de Pasajes, Bilbao, Santander, La Coruña, Vigo, Huelva, Sevilla, Cádiz, Málaga y otros importantes.

Se refirió después al problema ferroviario y dijo que el nuevo Estado ha de terminar, mejor dicho, ha terminado con las dificultades que había, ya que han llegado a ponerse de acuerdo las aportaciones de las Compañías y el Estado. Afortunadamente, ya se ha terminado con aquel supuesto de que las Compañías tenían atenuado al Estado. Esto ha desaparecido con la destrucción del material ferroviario. Como las Compañías, previa consulta del Ministro, no tenían disponibilidad para sustituir el material y continuar la explotación, el Estado ha tomado el acuerdo de aportar el dinero que hacía falta para normalizar el funcionamiento de los ferrocarriles.

Esto no es una incautación, como equivocadamente se ha dicho en el extranjero, sino una legítima intervención. Se han formado los Consejos de las Compañías del Norte y Mediodía y se han formado las directivas de las mismas. También se ha creado otro organismo: la Junta Superior de Ferrocarriles, que tiene por misión:

Primero: Formar un Esta-

tuto Ferroviario, igual al de 1925 y que no estaba en vigor. Segundo: Trazar los planes ferroviarios para atender, no solo a las necesidades actuales, sino a las futuras.

Y tercero: Organizar el nuevo plan de transportes por carretera.

También se hará la revisión y regularización del trazado de líneas y otros problemas de perentoria resolución.

Esta Junta está formada por el Ministro, como presidente; como Vicepresidente el Director General de ferrocarriles y como vocales los vocales de las tres Compañías. Además forman parte de esta Junta el Jefe del Sindicato ferroviario, los representantes de los transportes por carretera del Ministerio y cuatro jefes de la comisaría de Estado. La parte de la iniciativa y de la dirección, corresponde por entero al Estado.

Los periodistas hicieron alusión al «Tubo de la risa» y el Ministro dijo que ahora se utilizaría para servir de enlace entre las estaciones y el Mediodía.

Aludió también a la visita que había recibido ayer del Ministro de Agricultura, diciendo que tenía por objeto cambiar impresiones sobre la próxima puesta en riego de varias hectáreas de terreno.

Terminó el Ministro sus interesantes manifestaciones diciendo que la obra a realizar es gigantesca y que nadie tiene más interés en su realización que el Caudillo y sus Ministros pero no pueden precipitarla, pues las precipitaciones suelen ser ineficaces y perjudiciales.



DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LA JON

ZAMORA, 28 de Junio de 1939. Año de la Victoria. :: Diario de la mañana. :: Número 806. :: Año IV

DUELO EN ITALIA

Ha muerto el Conde Constanzo Ciano, Presidente de la Cámara de los Fascios y Corporaciones

El Rey Emperador, el Duce y otras personalidades se trasladan a Monte Moriano, donde ha fallecido el ilustre político fascista

Roma.—En su residencia de Monte Moriano, ha fallecido repentinamente el Conde Constanzo Ciano, Presidente de la Cámara de los fascios y Corporaciones y padre del ministro de Relaciones Exteriores Conde Ciano.

Roma.—El Conde Constanzo Ciano, acompañado de su esposa, se dirigía desde Liorna a su residencia de Monte Moriano, sintiéndose súbitamente enfermo. Falleció en el momento de llegar a su villa.

Roma.—La noticia del fallecimiento del ilustre hombre público, conde Ciano, fué rápidamente comunicada a su hijo, al Gobierno y al Rey-Emperador. Rapidamente salieron para Monte Moriano el ministro de Relaciones Exteriores

ministros, subsecretarios, Secretario del partido Fascista, Starace y otras jerarquías.

Roma.—A las 9 de la mañana, llegó a Monte Moriano, acompañado de sus ayudantes de Campo, S. M. el Rey-Emperador, que inmediatamente testimonió a la viuda e hijos del Conde Constanzo Ciano, su condolencia y la de la Real familia. Seguidamente llegaban el Duce y su esposa, Raquel Ciano, permaneciendo con la familia del difunto Conde hasta las once de la mañana.

Roma.—Dan guardia al cadáver del Conde Constanzo Ciano, secciones de escuadristas y otras de las Milicias fascistas.

Hoy, martes, a las 6 de la tarde se efectuará el traslado de los restos a Liborio, donde permanecerán hasta que se verifique la ceremonia del enterramiento.

Roma.—La noticia del fallecimiento del Presidente de la Cámara de los Fascios y las Corporaciones, ha causado en toda Italia penosa impresión. En todos los edificios públicos y en muchos particulares ondea la bandera nacional a media asta.

S. S. Pio XII, tan pronto tuvo conocimiento de la triste noticia, se trasladó a la Basílica para orar por el descanso eterno del Conde Constanzo Ciano.

Roma.—El Conde Constanzo Ciano nació en Liorna el año de 1876, contando, por tanto, en la actualidad 63 años de edad.

Colaborador de Mussolini en su labor de la reconstrucción italiana, base del imperio, desempeñó la cartera de Correos y transportes y, más tarde la Presidencia del Senado, de la que pasó a ocupar la de la Cámara de los Fascios y Corporaciones. Fué combatiente de la Gran Guerra en la que se destacó por su valor y heroísmo. Era Almirante de la Armada y miembro del Gran Consejo Fascista y entre otras condecoraciones poseía la Gran Cruz de la Anunziata.

El Almirante Ciano se había distinguido siempre por su gran patriotismo especialmente en la guerra de Abisinia, con ocasión de la cual pidió ser enrolado en el Ejército italiano para combatir como simple soldado.

Era padre del ilustre Ministro de Negocios Extranjeros de Italia, Conde Ciano.

Berlín.—Con motivo del duelo por la muerte del Almirante Ciano, se ha suspendido la recepción en honor de los combatientes italianos.

Roma.—El Duque de Aosta ha llegado a Monte Moriano, para asistir a los funerales del Almirante Ciano, fallecido el lunes.

El Trabajador enfermo no sentirá la impotencia de una cura fácil pero inasequible a sus medios. Para evitarlo, el Estado Nacional Sindicalista ha creado la Bolsa de Cura de Aguas.

Observaciones en Tokio para resolver el problema de Tien-Tsing

Tokio.—Siguiendo instrucciones recibidas de Londres, el Embajador británico ha visitado al Ministro de Estado Arita, para tratar de resolver por la vía diplomática el problema de Tien-Tsing.

Después de esta entrevista, el Ministro de Relaciones Exteriores del Japón, se entrevistó con el Presidente del Consejo y momentos después se reunió el Gobierno. En seguida Arita conversó con los Ministros de la Guerra y Marina, volviendo a recibir posteriormente al Embajador británico.

Se cree que transcurrirán algunos días antes de que el Gobierno de Londres conteste al de Tokio.

Trabajador! El Fuero del Trabajo te prometa la asistencia del Estado En cumplimiento a esa promesa, la Bolsa de Cura de Aguas, pone al alcance de todas las fortunas, las cualidades curativas de las aguas de España.

El viaje del conde Ciano a España

Madrid.—La llegada del Conde Ciano a España tendrá lugar en la primera quincena del mes de Julio. Para esta fecha se cree que ya estarán instalados en Madrid todos los Ministerios.

Fortificaciones en Turquía

Paris.—Se afirma que muy pronto saldrá para Turquía una comisión de técnicos encargados de realizar el estudio de una línea Margiot, que impida toda agresión a través del territorio turco, que pudiera amenazar los Dardanelos.

Dos periodistas alemanes expulsados de Jerusalén

Berlín.—Las autoridades británicas han expulsado de Palestina a los dos corresponsales de la Agencia D. N. B.

Observa esta Agencia que las medidas adoptadas por el gobierno británico no obedecen a otro fin que al de eliminar a dos testigos molestos.

Política de abastos

NO hay problema de abastecimiento en Zamora. Ni puede haberlo. Nuestra provincia, que durante la guerra no vivió un solo día ni siquiera una hora de estrecheces, cuenta con los dos factores esenciales en una sana y bien orientada política de abastos: producción abundante y una autoridad dispuesta a cortar de un modo tajante todo brote de especulación que tienda a alterar el nivel normal de vida.

DECIMOS esto a propósito del injustificado fenómeno que días pasados se produjo en la ciudad: sin causa ni razón que lo justificara, ante los despachos de pan hicieron su aparición las deprimentes «colas», dando con ello la lamentable impresión de una escasez que no existe, ni jamás podrá existir, porque Zamora, no solamente cuenta con harina suficiente para cubrir las exigencias de su habitual consumo, sino que todavía la exporta a otras ciudades, después de dejar debidamente abastecida la provincia.

OTRA de las cuestiones que nos interesa recoger, porque de ella también extraen tema para su labor perturbadora los que escudados en la irresponsabilidad del anónimo tratan de sembrar en el ánimo de las gentes toda suerte de inquietudes, es la del aceite; las deficiencias hasta ahora observadas en la distribución de este artículo, debidas al apremio en acudir al auxilio de la extensa zona de España últimamente liberada, ha creado una lógica y justificada anomalía en el mercado de este producto. Por lo que hace a Zamora nos consta, y así lo hicimos público en reciente ocasión, que nuestro Gobernador Civil, camarada Carlos Pinilla, no se ha dado punto de reposo en sus gestiones para dar rápida y satisfactoria solución a este problema. Y hoy podemos asegurar que no transcurrirán muchos días sin que Zamora, por virtud de esas gestiones, cuente con el aceite suficiente para su normal consumo.

TENGASE en cuenta —y es una advertencia que no deben olvidar los zamoranos— que las impaciencias injustificadas, así como los apremios para adquirir lo que, afortunadamente, sobra, sirven solamente para hacer el juego a los que van de corrillo en tertulia sembrando los más absurdos rumores, gentes éstas que no acaban de curarse de antiguos y morbosos resabios, quizás porque llevan en los repliegues de su alma —y no digamos en los de su intención— grabada en rojo, la marca de su punto de origen. No lo olviden los zamoranos, ni olviden tampoco los fabricantes de bulos, los profesionales de la alarma, que la sanción en que pueden incurrir estará en relación con el daño que pretenden ocasionar, para ejemplaridad de propósitos torcidos y de maniobras punibles.

Al frente de la provincia hay un hombre que, con el mismo celo con que labora por su bienestar y su engrandecimiento, sabrá sancionar con mano dura a los que pretendan perturbar la vida normal de la provincia, mintiendo, en cuestión de abastos, una situación que se nos ofrece completamente despejada.

BOLETIN DE LA FALANGE

Auxilio Social Servicio Social

Han sido concedidos los certificados finales del «Servicio Social» a las Srtas. siguientes: Tránsito Martín Cabañas, Angela Sebastián Lorenzo, M.ª Teresa Becedas Hariná, Asunción Pérez Mundiña, Candelas Nieto Ferrero, Heraclia González Gómez, Elena Blanco Gregorio, Angelita Prieto, Cándida Garrido Morán, Candelas Casaseca Casaseca, Natalia Prieto Bobo, Carmen Rodríguez Fernández, M.ª Antonia Sánchez Zaba, Carmen Cerezo Santos, Felisa Rivera Blanco, Laura Fernández Rodríguez Margarita Dávila García-Miranda, Társila Vicente Sánchez Julita López Bobo, Feliciano Prieto Álvarez, y M.ª de la Asunción Vecilla Domínguez, de Zamora.

M.ª Teresa Llamas Ferrero, M.ª del Araceli Pascual y Pascual, M.ª del Carmen Cabrero Gallego, María Hidalgo de la Huerza, Josefina García Piñero y Teresa Ramos Rodríguez, de Benavente, M.ª de la Concepción Berlián Oria, Nemesia Caldero Rodríguez, Ramona Calvo Diez, M.ª del Pilar Ruiz Zorrilla, Josefina Santiago Gamazo, M.ª del Pilar González Santiesteban, Fernanda Gutiérrez Martín Modesta Vidal Iglesias, Mercedes García Alaguero y Manuela Calvo Pérez, de Toro.

Inmaculada Mateos Palmero, María Cañibano Rubio, M.ª del Carmen Gutiérrez de Terán y Rosario Carnero Burón de Villanueva del Campo.

María Pérez Sanz, Josefa Toledano Mela y Francisca de Dios Boiza, de Fuentesauco.

M.ª Soledad Encinas Mangas e Inés Sánchez Hernández, de Almeida.

Nemesio Morán López y Angeles López Morán, de Santibañez de Tera.

M.ª Antonia Robles Cuesta, de Rábano de Sanabria.

Máxima Alonso Borbolla, de Manganeses de la Lampreana.

Emeteria Abri' de Castillo, de Villardefallaves.

Lorenza Torres Gómez, de Fuentes de Ropel.

Julia Moreno Pérez, de San Martín del Pedroso.

M.ª del Carmen Rodríguez Catón, de Castroverde de Campos.

Delfina Vecilla de las Heras de Pobladura del Valle.

Pascuala del Brío Casaseca, de El Piñero.

M.ª Enriqueta García Berdión, de Cazorra.

Mercedes Ballesteros Lapidó, de Pajares de la Lampreana; Lucía Martín Riesco, de Friería de Valverde.

Sagrario Pascual Bragado, de Vezdemarán.

COMPañIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

AVISO A LOS OBLIGACIONISTAS

A partir del día 1.º del próximo mes de julio, se pagará el cupón número 41 de las Obligaciones en circulación, cuyo vencimiento tendrá lugar el día 1.º del mismo.

El pago del mencionado cupón se efectuará en los Bancos a continuación enumerados o en cualquiera de sus Sucursales, Filiales o Agencias.

- BANCO URQUIJO.**—Madrid.
- » **HISPANO AMERICANO.**—Madrid.
- » **ESPAÑOL DE CREDITO.**—Madrid.
- » **INTERNATIONAL BANKING CORPORATION.**—Madrid y Barcelona.
- » **ARNUS GARI S. A.**—Barcelona.
- BANCA MARSANS S. A.**—Barcelona.
- BANCO HISPANO COLONIAL.**—Barcelona.
- » **URQUIJO CATALAN.**—Barcelona.
- » **DE BILBAO.**—Bilbao.
- » **HERRERO.**—Oviedo.
- » **GUIPUZCOANO.**—San Sebastián.
- » **PASTOR.**—La Coruña.
- » **MERCANTIL.**—Santander.

Los referidos Bancos se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de llevar a efecto los pagos (Decreto número 119 de la Junta de Defensa Nacional en el «Boletín Oficial» de 22 de septiembre de 1936).

Corresponde percibir pesetas 5,25 por cupón, ya deducidos todos los impuestos.

Madrid, junio de 1939. Año de la Victoria.—El Consejo de Administración. (116)

PIANOS

JULIO PORTOS

marcador de música en pianos

Taller: Balborráz, 62 Zamora (96)

Teodora Sánchez Hernández, de Vadillo de la Guareña. Dolores Caballero San Román, de Puebla de Sanabria y Leontina Blanco Almazán, de Peleas de Arriba.

Estos certificados pueden ser recogidos en la Delegación provincial de «Auxilio Social» Calvo Sotelo 3, todos los días laborables de diez a una de la mañana y de cuatro a siete de la tarde, advirtiendo a las señoras que al recogerlos presenten las hojas de ajuste o libreta.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-sindicalista.

Zamora 27 de junio de 1939. Año de la Victoria.—El Jefe del Departamento del «Servicio Social».

Saludo a Franco; ¡ARRIBA ESPAÑA!

VIDA LOCAL

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZAMORA

SANCIONES

- A VICENTE TRUFERO, de Muga de Sayago, y a EZEQUIEL GONZALEZ MARTIN, de Villaescusa, multa de 500 pesetas a cada uno, por sacrificios clandestinos de reses vacunas y venta de las mismas.
- A FRANCISCO RIOL, de Villamayor de Campos, 1.000 pesetas, por exportación clandestina de ganados lanares.
- A FIDEL BLANCO, de Zamora, 300 pesetas por compra de ganados a ojo en mercado.
- A MANUEL ESCALERO, de Bermillo de Sayago, 250 pesetas por venta a ojo de res vacuna y contestación inadecuada a Agente de la Autoridad.
- A RAFAEL PAYO, de Bermillo de Sayago, y a PEDRO PEREZ, de Villar del Buey, 125 pesetas a cada uno por venta a ojo de ganado vacuno.
- A DEMETRIO SANZ, de Madrigal de las Altas Torres, 500 pesetas por no devolver en el plazo señalado la guía que se le facilitó para exportar ganados para aprovechamiento de pastos.
- A ANDRES ASENSIO FERNANDEZ, multa de 125 pesetas, y a MARCELO PUERTA DE TORRELOBATON, 50 pesetas, a ambos por no devolver en el plazo señalado la guía que se le facilitó para exportar ganados para aprovechamiento de pastos.
- A ALFONSO PAINO BODAS, CAYETANO BODAS PELAEZ y ANGEL ZAMORANO FERNANDEZ, de Fuentes de Ropel y de Cantalejo (Segovia), incautación de 748 kilos de alubias que pretendía sacar de la provincia sin el debido permiso.
- A TIMOTEO GOMEZ GAMAZO, de Villalonso, incautación de 1.400 kilos de alubias por igual motivo.
- A NARCISO BARBERO, de Villalonso, incautación de 927 kilos de alubias por el mismo motivo.
- A HONORIO CENTENO, de Fuentes de Ropel, incautación de 9 sacos de patatas que pretendía sacar fuera de la provincia.
- A ALEJANDRO PAINO BODAS, de Fuentes de Ropel, incautación de 192 kilos de alubias que pretendía sacar fuera de la provincia sin el debido permiso.
- A SEBASTIAN APARICIO ALONSO, de Mota del Marqués (Valladolid), incautación de 1.173 kilos de patatas que pretendía sacar fuera de la provincia.
- A SANTIAGO CRISTOBAL ALVAREZ, de Mota del Marqués (Valladolid), incautación de 505 kilos de alubias blancas por la misma causa.
- A SANTIAGO CENTENO PELAEZ, de Fuentes de Ropel, incautación de 210 kilos de alubias por igual motivo.
- A JOSE SANCHEZ y a BERNARDINO GALLEGO, de Terroso y Cernadilla, 250 pesetas por venta de aceite a precios abusivos.
- A ISIDRO DEL FRAILE, 200 pesetas por circular con huevos sin el debido permiso.
- A ARCADIO SANTIAGO, de Zamora, 500 pesetas por venta de alubias a precio superior al de la tasa.
- A DANIEL PASCUAL, de Luelmo de Sayago, 350 pesetas por negarse a vender patatas a precio de tasa.
- A ARCADIO SANTIAGO, de Zamora, 1.000 pesetas por venta de aceite a precios abusivos.
- A UBALDO GARCIA, de Zamora, 25 pesetas por venta de carretes a precios abusivos.
- A SALVADOR RODRIGUEZ, 100 pesetas por cobrar de más en una pequeña cantidad de azúcar.
- AL MISMO, por id. id., 150.
- A ANTONIO CASTELLANOS, de Zamora, 50 pesetas por venta de una correa cinturón de caballero a precio abusivo.
- A VICTORIANO SALVADOR CASTAÑO, BENJAMIN DELGADO, PREFERCTO PERAL, SIXTO CASTAÑO, MAXIMINA GONZALEZ, SANTIAGO TOSTON, DEMETRIA PERAL, SIXTO CASTAÑO DELGADO, AGUSTIN CALABOZO, ANTONIO CALABOZO, FRANCISCO CASADO e INDALECIO PRIETO, de Congosta, 25 pesetas a cada uno por vender alubias sin el debido permiso.

Ayuntamiento

Celebró sesión ordinaria la concejal que represente al Ex-Comisión permanente de la celentísimo Ayuntamiento en la subasta de la chapa con que estaban construídos los anti Echanove y con asistencia de todos los señores concejales que la integran.

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior, se pasó al conocimiento de los asuntos de Oficio, dándose cuenta de los siguientes:

Circular presentada por el Sr. Delegado del Trabajo sobre viviendas y casas de renta, cuyo texto fué publicado ya por la prensa local y por el «Boletín Oficial» de la provincia. Se contestó que la Corporación municipal subvenciona ya al Instituto del Hogar Nacionalsindicalista que tiene esta misma finalidad.

Comunicación del Director de la Casa de Socorro que explica que debida a la falta de personal, existe en dicho Establecimiento un enorme exceso de trabajo. Se decidió, atendiendo a esto, solicitar el licenciamiento de un practicante de dicho Establecimiento que pertenece a una quinta ya desmovilizada, y su reincorporación al cargo que desempeñaba antes de ser llamado a filas.

Carta de la Unión de Municipios, en la que expresa su extrañeza porque el de Zamora le haya devuelto un recibo presentado; fué contestada en virtud del acuerdo tomado, diciendo que en esta Corporación no se había presentado tal recibo y que su importe sería tenido en cuenta para el nuevo presupuesto, si es que para entonces continúa dicha institución en pie.

Petición de adhesión enviada por la Comisión gestora provincial, que desea que al igual que todas las de España, la Corporación municipal de Zamora se adhiera al acuerdo tomado por la de Madrid, para emprender una campaña encaminada a no consumir mas artículos que los de producción nacional. La adhesión fué hecha por unanimidad.

Se pasó acto seguido a discutir y aprobar los asuntos que figuraban en la convocatoria, acordándose lo que sigue: Número 3, para a ser informado por el delegado militar; número 5, para a informe de la Junta de Sanidad, facultándose al señor Alcalde, para aprobarlo en caso de que el esperado informe sea favorable. El 10 y el 12 pasan a estudio del negociado correspondiente y todos los demás son aprobados.

Después de nombrarse un

Depositaría

Habiéndose recibido en esta Oficina, determinada cantidad en metálico para el soldado Juan Arribas Cabrera, del Batallón de Automóviles moruno, 4.ª. Compañía de Madrid, se ruega al propio interesado que pase a recogerla durante las horas de oficina.

El Servicio Postal Aéreo admite correspondencia o giros para la zona del Protectorado de Marruecos.

d í a

Había ya otros años, para estas alturas, una grata emoción de fiesta en el ambiente caldeado de sol bochornoso. Y ya las calles habían comenzado a verse invadidas por una multitud de hombres y mujeres del campo, que venían a la feria a adquirir sus aperos y herramientas, hoces, rastrillos, palas, redes...

Sin embargo, y a pesar de las muchas cosas que han desaparecido, como por ejemplo las corridas de toros, todavía conserva nuestro San Pedro dos fuertes notas típicas.

Si tuviéramos ganas de hacer un chiste, muy malo desde luego, diríamos que de esas notas una es de «olor»: los ajos y la otra de color: el Teatro; pero no tenemos ganas de hacer chistes.

Es lo cierto y verdadero que, a parte de la acostumbrada feria de ganados y útiles de campo, solo los ajos y el teatro son el aspecto genuino, característico, que permanece vivo, a través del tiempo.

En la Plaza del Cuartel Viejo, hoy aparecerán los primeros puestos del oloroso y sazonado ajo.

Y al mismo tiempo, debutará en nuestro Teatro una Compañía de prestigio para actuar durante tres días.

A esto se reducirá este año nuestra típica Feria de San Pedro.

Entonemos en sus visperas un salmo emocionado, porque la próxima sea más feliz y espléndida.

FEDERICO

BICICLETAS DE LAS MEJORES MARCAS
Accesorios y Cubiertas

MUEBLES DE OFICINA, DESPACHOS Y COMEDORES
Enorme existencia

Tambores y Cornetas
Modelos especiales para Organizaciones Juveniles

GRAN BAZAR de Salvador García Vilaplana
Santa Clara, 2 ZAMORA

Salvoconductos para Madrid y Barcelona, se obtienen en TRES días redactando instancias. Notas para devolución de vehículos requisados.

CERTIFICADOS DE PENALES
Ultimas voluntades, de Obras Públicas para conducir, etc. se obtienen con ECONOMIA y en CUATRO días en la

Agencia de Negocios JUNQUERA
Gestión de expedientes de **Pensión por fallecidos en acción de guerra**
Obtención de documentos y COBRO DE HABERES por nuestra HABILITACION DE CLASES ACTIVAS Y PASIVAS
Tienen derecho a PENSION los PADRES POBRES en sentido legal y las VIUDAS e HIJOS aunque posean capital.
Por ser un servicio patriótico, informamos GRATUITAMENTE
Santa Clara, 32 y 34 (Frente al Banco de España) Teléfono 1611 ZAMORA (3)

Banco Español de Crédito
CAPITAL: 100 millones de pts.
RESERVAS: 72 millones de pts.
Casa Central: Madrid, Alcalá, 14. (Palacio de su propiedad)
Dirección Telegráfica y Telefónica: **Banesto**

Realiza toda clase de operaciones bancarias y las relacionadas con el

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO
400 Sucursales en España y Marruecos
SUCURSAL DE ZAMORA
Plaza de Sagasta, núm. 24 (ESQUINA A SAN GIL) (6)

El baile de hoy
La Directiva del Circulo Mercantil
Se complace en invitar a los señores socios y sus familias, al festival organizado por los heróicos Oficiales del Regimiento Toledo...

Cruz Roja Española
Asamblea Provincial de Zamora
Fiesta de la Bandera
Cantidades recibidas de los pueblos de la provincia el día 26 del actual.
Pesetas.
Entrala 26,10
Algodre 36
Cañizal 95,10
Venialbo 72,15
Fresno de la Ribera 27,60
Vidayanes 28,65
Peleaganzalo 32,50
Terroso 42,45
Andavias 56,10
Valcabado 35,30
Bustillo del Oro 50,70
Pozoantiguo 78,65
Olmillos de Castro 122,40
Revellinos 68,20
Villavendimio 52,20
Aspariegos 94,30
Carbellino 59,40
Santa Clara de Avedillo 45,20
Villanueva de las Peras 46,20
Matilla la Seca 22,40
Rabanales 142,80
Villamor de los Escuderos 46,15
Coreses 42,40
Carrascal 22,15
Tábara 57
Zamora 27 de junio de 1939. Año de la Victoria.

Subasta de material
La Comisión Gestora municipal en sesión del día 12 acordó sacar a subasta la venta de la chapa de los Depósitos antiguos del agua; cuyo acto tendrá lugar en esta Alcaldía el día 3 del próximo julio y horas 19
El pliego de condiciones se halla en Secretaría (Oficina de Aguas) debiendo hacerse la oferta por tonelada y sobre el tipo de 285 pesetas cada una; siendo de cuenta del licitador el desmontaje y retirada de dicho material, y de dos meses el plazo para ello.—El Alcalde, Manuel Echánove. (117)

Se arriendan
los pastos de Morales del Vino, el día 24 del actual, a las once de la mañana, bajo el tipo de 6.000 pesetas. (109)

Negociado de aguas
Con el fin de establecer un sistema legal de recaudación por consumo de agua en todas aquellas suscripciones que vienen satisfaciendo una cantidad mínima de consumo y por la que se aplican importes mensuales respectivos de 2,50; 2,00 y 1,50 pesetas; se advierte a los suscriptores, que a partir de los recibos del mes actual se aplicará a todas esas suscripciones en general la cuantía única de 2,50 pesetas por vivienda; dando por admitidas en el Negociado cuantas reclamaciones motive este nuevo sistema, previa presentación del recibo de la contribución del primer trimestre en el que consta el líquido imponible de la finca que sirve de base para establecer la escala contributiva que se refiere.
Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos. Zamora, 7 de junio de 1939. Año de la Victoria.—El Alcalde, Manuel Echánove. (104)

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca
ESTABLECIMIENTO BENEFICO. FUNDADA 1880
inscrito en el Registro especial de Entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de Diciembre de 1930
SUCURSAL DE ZAMORA: CANOVAS, 2
Casa Central en Salamanca y Sucursales en Bejar, Peñaranda y Valladolid
Principales operaciones que realiza:
Libretas ordinarias de ahorro. . 2 por 100 anual
Imposiciones a seis meses. . . 2,50
doce . . . 3
Huchas de Ahorro
Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.
Sellos de Ahorro
Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.
Préstamos personales e hipotecarios
Se facilitan al cinco por ciento de interés anual.
Monte de Piedad
Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros objetos; al cuatro cincuenta por ciento de interés.
Horas de despacho al público
De nueve y media a una. Fiestas no dominicales: de diez a doce. Los domingos no se abre.
Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna
El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moyano, don Vicente Tomé Prieto y el Director don César Alonso Redoli. (8)

AMIGO
SASTRE CAMISERO
Ofrece a usted como en temporadas anteriores la más extensa colección en Pañería. Con la garantía de su esmerado corte.
Teléfono 1426
Mariano Benlliure, 4 Zamora (113)

GOBIERNO CIVIL
Interesante para los dueños de Hoteles, Casas de Comidas y similares
Tiene noticias este Gobierno civil de que por los dueños o encargados de los Hoteles, Fondas, Restaurantes, Casas de Comidas y establecimientos similares, no se observan las disposiciones vigentes para el día semanal de Plato único y Sin postre.
Y como quiera que tal olvido de las obligaciones que en los actuales momentos les imponen, a más de las disposiciones del Gobierno de la Nación, un elemental deber de patriotismo y el espíritu de hermandad, postulado esencial de la Nueva España, redundan evidentemente en perjuicio de los ingresos del Fondo Benéfico-Social, que tan importantes fines cumple, en relación con los necesitados; advierte a dichos señores que se practicarán cuantas inspecciones sean necesarias y será inflexible en aplicar severo castigo a cuantas infracciones se me denuncien pues no estoy dispuesto a tolerar esta falta de respeto a la Ley, cuyo incumplimiento es en la mayoría de los casos malicioso y egoísta, anteponiendo intereses personales a los sagrados de la Patria.
Por Dios, España y su Revolución Nacional sindicalista. Zamora, 27 de junio de 1939. Año de la Victoria.—El Gobernador civil.

Por haberse negado a entregar a los tableros de esta capital, 250 corderos que estaban autorizados a adquirir para el sacrificio en la dehesa de Santarén, habiéndoselos ofrecido antes a precio superior al de tasa, con lo cual trató de burlar las disposiciones vigentes en materia de precios, se ha impuesto al dueño de dicha dehesa, don MOISES SANCHEZ, la multa de cinco mil pesetas.

Obssequio
En nuestra Redacción hemos recibido un agradable obsequio que los aviadores de la Legión Cóndor nos envían.
Consiste éste en un elegante folleto, editado con lujo de detalles y calidad de contenido, bajo el título «La Legión Cóndor se despide».
En este folleto se reúnen una serie de artículos escritos por los soldados alemanes, en los que se recogen interesantes aspectos de la lucha en el aire y de la intervención de la Legión aérea, que tan brillante y magnífica actuación tuvo en nuestra guerra.
El folleto, es además una expresión elocuente de los gratos recuerdos que los pilotos alemanes se llevan de España y de sus compañeros de armas españoles.
Agradecemos con toda sinceridad a la Legión Cóndor, esta delicada cortesía.

Suscribase a IMPERIO
Cartelera de la Empresa Alejandro Sanvicente Llamas

Teatro Principal
Tel. 1765 Taq. y 1323 Teatro
HOY DEBUT
COMPANIA DE COMEDIAS
TARSILA CRIADO Y JESUS TORDESILLAS
Procedentes del Teatro Reina Victoria de Madrid
A las 7,30 A las 10,45
Función de homenaje al insigne DON PEDRO MUÑOZ SECA con su famosísima obra
LOS CHATOS
Gran éxito de risa; creación sensacional de esta Compañía
Butaca CUATRO pesetas

Delegación Provincial de Trabajo
De acuerdo con el Excmo. Sr. Gobernador Civil, hago saber: que el próximo día veintinueve ha dispuesto el Excelentísimo señor Ministro de la Gobernación sea día festivo para todos los organismos administrativos; pudiendo por tanto los demás centros de trabajo tener abiertos sus establecimientos y realizar los trabajos emprendidos.
Por Dios, España y su Revolución Nacional sindicalista. Zamora 27 de junio de 1939. Año de la Victoria.—El Delegado de Trabajo, Francisco Hernández.
Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!
Plato Unico para mañana
Comida
Judías, con huevo. Postre: Fruta.
Cena
Pescado, con ensalada. Postre: Fruta.

MAÑANA (San Pedro)
A las 4, 7,15 y 10,45
BUTACA: 3 y 4 PESETAS
La preciosa obra de Antonio Quintero
LOS CABALLEROS
Éxito de esta Compañía
El viernes Butaca 4 pesetas
Estreno sensacional original del conocido periodista JOAQUIN ROMERO MARCHENT
COCKTAIL-BAR

Subasta extrajudicial
Venta de fincas urbanas
Tendrá lugar en subasta extrajudicial con rebaja del 40 por 100 del tipo que se fijó para la primera y en la Notaría de don Ramiro Themudo, el día 30 de Junio, a las once horas, de la siguiente:
Casa garaje en la Avenida de Portugal, número 5, con cinco viviendas y garaje con diez jaulas, taller y amplio local para el movimiento de coches. Todo ello en una extensión superficial de mil metros cuadrados. Tipo de subasta: 150.000 pesetas.
El pliego de condiciones y los títulos están de manifiesto en la Notaría para que puedan examinarlos las personas a quienes interese, que también podrán visitar el edificio.
Zamora 23 de Junio de 1939, Año de la Victoria. (115)

Trate Vd. su estómago con ESTOBIOL
y verá desaparecer rápidamente los dolores y molestias de su enfermedad:
: : : estomacal : : :
No se trata de un tratamiento más a ensayar; ESTOBIOL es el medicamento que le devolverá la tranquilidad perdida, pues sus efectos se notan desde las primeras tomas:
: : : meras tomas : : :
Digestiones difíciles y penosas, acidez estomacal, dispepsia, hiperclorhidria, neurosis gástrica, vómitos con bilis y con sangre, estreñimiento, colitis, diarreas, etcétera, etcétera, tienen su mejor tratamiento en este:
: : : producto : : :
Es además el medicamento:
: : : estomacal que : : :

nunca perjudica FRASCO: PTAS. 5,80
Exija siempre E TOBIOL y no admita sustituciones interesadas. En todas las:
: : : farmacias : : :
Producto netamente español (12)

De la Audiencia
Toma de posesión
Con el ceremonial acostumbrado y con asistencia del Tribunal de esta Audiencia y representaciones de los ilustres Colegios Notarial y de Abogados, así como de varias personalidades de la capital, ha tomado posesión, en el día de ayer, de su cargo, el nuevo ilustrísimo señor Fiscal don Leonardo Bris y Salvador, a quien deseamos muchos aciertos en el difícil desempeño de su misión, al mismo tiempo que le enviamos la enhorabuena.

TEATRO
Hoy debutará en el Teatro Principal la Compañía de Comedias Tarsila Criado y Jesús Tordesillas, procedente del Teatro Reina Victoria, de Madrid.
La obra elegida para presentación ante nuestro público, es la original de Pérez Fernández y Pedro Muñoz Seca, titulada «Los Chatos», cuya representación será considerada como homenaje al insigne comediógrafo que tan vilmente asesinaron en Madrid los agentes del Frente Popular.
Para que nuestros lectores sepan a que atenerse, copiamos el siguiente párrafo de un colega que comenta la actuación de esta Compañía en la interpretación de citada obra. Dice así:
«Destacó Jesús Tordesillas, que hizo con gran perfección el papel de pastor protestante, siendo muy aplaudido en uno de los mutis y también Tarsila Criado, asimismo aplaudida en un mutis. José María Rupert, estuvo muy natural, lo mismo que Francisco Pozos, desempeñando los demás sus papeles sin desentonar con las primeras figuras. Todos ellos fueron muy aplaudidos al final de cada uno de los tres actos».
Es seguro que en Zamora sucederá otro tanto y acaso más.

LA UNICA
Peluquería de Señoras
que no necesita hacer propaganda de su industria, porque la hacen sus clientes, es la de LAS TRES HERMANAS
Y NO OLVIDE que es donde salen las mejores ondulaciones Calvo Sotelo, 19, pral. Zamora (2)

La Unión y El Fénix Español
Compañía Nacional de Seguros.-Fundada en 1864
Tiene el honor de poner en conocimiento de su distinguida clientela que al objeto de ampliar sus oficinas centrales ha trasladado la Dirección para la zona Nacional al edificio de su propiedad en Bilbao, Arenal, 3.—Teléfono 12.040.—Apartado 634, donde continúa realizando toda clase de Seguros
Seguros de Incendios — Seguros de Accidentes — Seguros de Vida — Seguro de Transportes — Seguros de Robo
Subdirector en Zamora, Emilio Prieto Martín.—Santa Clara, 61
Teléfono, 1728 (5)

SANATORIO QUIRURGICO DEL NIÑO JESUS
DIRECTOR: J. RIVERA
Consulta diaria: De ONCE a UNA y de CUATRO a SEIS
AVENIDA DE SAN PABLO, NUMERO 1 — ZAMORA (7)

Esta importantísima revista, que viene recogiendo en sus páginas la positiva labor legislativa del Nuevo Estado en materia sindical, publica en su número segundo temas y cuestiones de la mayor importancia, constituyendo un copioso archivo documental al alcance de quienes sientan el legítimo deseo de ir siguiendo la marcha ascendente del sindicalismo nacional, en uno de sus más interesantes aspectos.

El número que nos ocupa —verdadero alarde de impresión y de cuidado texto— dedica, en su fondo, como merecido homenaje al Caudillo, un resumen de la labor desarrollada por el Ministerio de Organización y Acción Sindical, que abarca extremos tan interesantes como el de la Sindicación, la defensa de los trabajadores, el honor y la responsabilidad del trabajo, Previsión, condiciones de vida de la familia trabajadora y, por último, trata de la aprobación de la Ley Sindical, que ha de llevar el alma heroica de la España imperial del futuro, los principios de nuestra Revolución Nacional-sindicalista.

En su parte doctrinal, recoge profundos y bien meditados estudios sobre el Sindicalismo Vertical, derecho Nacional-sindicalista del trabajo, la subordinación de la Economía a la Política, Concepción Nacional sindicalista del Sindicato, etc.

En el capítulo dedicado a reseñar la labor del Ministerio, recoge el acto de entrega, por el Caudillo del primer subsidio familiar a 37 matrimonios, exponiendo, seguidamente las realizaciones de un año de Fuero de Trabajo y extracto de los Servicios Nacionales de Previsión, Emigración y Trabajo.

En la parte dedicada al Extranjero, hay notables trabajos sobre la Cámara de los Fascios y de las Corporaciones y la Opera Nazionale Dopolaro. Información argentina, Jornada alemana de trabajo. Poder adquisitivo de la peseta en el interior, el Reichsmark y el franco en los años 1934 y 1938 coste de la vida en los diferentes países, paro obrero y principales acontecimientos mundiales y efemerides españolas.

La publicación se completa con interesantes estadísticas de trabajo, coste de vida, producción triguera en 1930, estimación de la población liberada en España y un índice analítico de materias.

A este número se acompaña un ejemplar de la Legislación, que viene a complementar el contenido de la «REVISTA DE ORGANIZACIÓN Y ACCIÓN SINDICAL», CUYA PUBLICACION CONSTITUYE UN VERDADERO ACTUO DEL MINISTERIO, tanto por sus enseñanzas como por la misión divulgadora que persigue.

HA SIDO CLAUSURADO EL HOSPITAL DEL CASINO

En el día de ayer, fué clausurado el Hospital de guerra que se instaló en el Casino, siendo los pocos heridos que en él quedaban aún, trasladados al Hospital del Generalísimo.

El traslado se efectuó con la Ambulancia de la Asamblea de nuestra capital y con otras dos que acudieron de Toro y otras localidades.

Felicítamos a la Asamblea de la Cruz Roja y a todo su personal por la diligencia y actividad que ha desplegado en tan importante servicio que ha sido llevado a cabo sin el menor incidente y al mismo tiempo felicitémoslos también todos, por que la clausura de este segundo Hospital, significa que poco a poco nuestros heroicos heridos de guerra van reponiéndose de sus padecimientos y curando su carne rota por la metralla de cien victoriosos combates.

Se prohíbe en Francia la propaganda en favor de países EXTRANJEROS

París.—El «Boletín del Estado», publica una disposición por la cual se establece la prohibición de hacer propaganda a favor de países extranjeros, medida que se fundamenta en razones de seguridad.

Los contraventores de esta disposición, serán sancionados con multas de mil a diez mil francos y privación de los derechos de nacionalidad por cinco y diez años.

Se descubre un complot para volar los arsenales de Tolón

París.—La prensa publica con grandes titulares la noticia de haberse descubierto un importante y vasto complot, tramado con el propósito de volar los importantes arsenales del puerto de Tolón y los barcos de guerra franceses anclados en el mismo.

Se recuerda que desde hace tiempo las autoridades marítimas francesas venían recibiendo indicaciones anónimas de lo que se tramaba. La policía activa sus investigaciones para dar con los complicados en este asunto. La noticia ha causado profunda sensación.

Las grandes maniobras del Ejército italiano

Roma.—Las grandes maniobras del Ejército italiano, se celebrarán este año en la región de Piamonte, próximo a la frontera franco-italiana. Eje de estas maniobras será el Ejército del Poo, creado hace diez años. La casi totalidad de las unidades serán motorizadas, tratándose de saber la eficacia de éstas en un desplazamiento rápido y en un avance entorpecido por voladuras de puentes y ataques de aviación. Por las circunstancias antedichas, las maniobras adquirirán fases de gran movilidad. Intervenirán numerosos tanques ligeros.

El jefe del gobierno búlgaro a Berlín

Berlín.—Para el día 5 del próximo mes de julio se espera la llegada del jefe del gobierno búlgaro en visita que durará tres días y que servirá para concretar las relaciones entre Bulgaria y el Reich.

La escuadra italiana en Lisboa

Lisboa.—Fondearon en este puerto las unidades de la es-

cuadra italiana, que hace un crucero por el Mediterráneo. El almirante Ricardi envió un cordial saludo a la marina portuguesa. La prensa saluda en términos efusivos a los marineros italianos. El recibimiento dispensado a éstos ha sido en extremo afectuoso.

92 aviones soviéticos abatidos

Tokio.—El comunicado oficial del Cuartel General japonés anuncia que durante la batalla aérea desarrollada en el día de ayer han sido abatidos 92 monoplanos de procedencia soviética.

También da cuenta el parte nipón de que otros seis aparatos rusos no han podido llegar a sus bases por haberlos tocado el fuego de las baterías japonesas.

Siguen en suspenso las negociaciones anglo-franco-soviéticas

Londres.—Las negociaciones anglo-franco-soviéticas continúan en suspenso, sin que hasta la fecha se hayan enviado nuevas instrucciones a los negociadores que se hallan en Moscú.

REGLAMENTO para la celebración del Concurso Triguero Nacional «ONESIMO REDONDO»

Tendrá lugar este año en ZAMORA, Valladolid, Alava, Burgos, Soria, Palencia, Salamanca, Segovia, León y Avila

Artículo 1.º Bajo la dirección del Ministerio de Agricultura se celebrará anualmente un concurso Nacional de Rendimiento Triguero, que se denominará «Onesimo Redondo».

Concursantes

Art. 2.º Podrán tomar parte en el Concurso todos los agricultores que hayan efectuado entregas al Servicio Nacional del Trigo durante el mismo año agrícola del Concurso, siempre que se inscriban, abonen la cuota que se fija y cumplan las condiciones que determina este Reglamento.

Art. 3.º Las inscripciones se efectuarán en impresos por duplicado, que se facilitarán por el Servicio Nacional del Trigo a las Juntas Agrícolas locales; dichos impresos, una vez llenos, serán entregados por los concursantes al presidente de la Junta Agrícola local correspondiente, la cual archiva

rá un ejemplar y devolverá el otro, firmado y sellado, al agricultor para que le sirva como comprobante de haber abonado la cuota correspondiente.

Art. 4.º En el momento de hacer la inscripción los concursantes abonarán una peseta por cada parcela en que aspiren a un premio de producción unitaria máxima, y cinco pesetas por cada explotación con que aspiren a un premio de producción unitaria en relación con la total superficie cultivada en un término municipal. Si la extensión de la explotación presentada en este segundo caso no llega a 10 Hs., la cuota de inscripción será de una peseta.

Las Juntas Agrícolas locales pondrán las cantidades obtenidas por este concepto a disposición de sus respectivos Jurados provinciales.

Art. 5.º Los organismos encargados de la calificación serán las Juntas Agrícolas locales, los jurados trigueros comarcales, los jurados trigueros provinciales y el jurado triguero nacional. La composición de los jurados será la siguiente: para los comarcales, un delegado del gobernador civil (que actuará de presidente); un representante del Servicio Nacional del Trigo y otro de la Sección Agronómica.

Para los provinciales el gobernador civil como presidente, el ingeniero jefe de la Sección Agronómica y el jefe provincial del Servicio Nacional del Trigo.

El Jurado Triguero Nacional estará integrado por el subsecretario de Agricultura, que lo presidirá como delegado del Ministerio; y el delegado nacional del Trigo y el Jefe del Servicio Nacional de Agricultura, asistidos del ingeniero director del Instituto de Cereales y un secretario de libre designación ministerial.

Art. 6.º Se establecen los premios siguientes: 1.º Premios nacionales. 2.º Premios para cada provincia. 3.º Premios para cada comarca triguera.

Los Jurados Trigueros provinciales, someterán a la aprobación del Jurado Nacional la división comarcal de sus respectivas provincias.

Art. 7.º El Jurado Nacional, a propuesta de los Jurados provinciales, y teniendo en cuenta los datos que proporcione el Servicio Nacional del Trigo, acordará los premios que se establecerán dentro de cada circunscripción y que como máximo podrán ser los siguientes:

(Continuará mañana)

Cursos de Verano

BACHILLERATO

REVALIDA

COLEGIO DEL CORAZON DE MARIA DE ZAMORA

Fundado y dirigido por los Reverendos Padres del Corazón de María

Profesorado titulado; Doctores y Licenciados en Filosofía, Letras, Ciencias y Sagrada Teología. Profesores especializados en lenguas vivas: francés, inglés y alemán. Cursos intensivos especiales, para los alumnos que hayan de sufrir el examen de Reválida en la próxima convocatoria y para aquellos que no habiendo aprobado el total de sus asignaturas aspiren a completar sus estudios en la de Septiembre. Ingreso en la Universidad para los alumnos del plan de 1903. Especialísima atención a las prácticas de Redacción, Latín y Matemáticas. Las clases comenzarán en 1.º de Julio, admitiéndose alumnos internos y externos. Para informes, dirigirse al R. Padre Rector en el antiguo Colegio de San Lucas. Teléfono 1700.

Régimen de trabajo, disciplina y formación moral, como correspondiente a una Congregación Religiosa

(120)

Barco puesto a flote

Se trata de un mercante de 6.000 toneladas

Valencia.—Han terminado las operaciones de poner a flote a un mercante español que estuvo al servicio de los rojos y que fué hundido en este puerto durante la guerra.

Como la embarcación no presenta grandes desperfectos, se va a proceder a su reparación con el fin de ponerlo en condiciones de prestar servicio.

El buque desplaza 6.000 toneladas.

La Imagen de la Virgen de Covadonga sale para Gijón

Oviedo.—Después de las solemnidades religiosas del lunes anterior y en las cuales el tenor Marcos Redondo cantó un Ave María, organizándose seguidamente la procesión de las antorchas, en la que intervinieron más de 20.000 almas, a las siete de la mañana de ayer empezó a organizarse el cortejo que había de acompañar a la Imagen ante el arco triunfal de la despedida.

Todo el trayecto apareció cubierto de flores, estando formados también con claveles y rosas los escudos de España y el de Oviedo, así como el emblema del batallón de voluntarios de Oviedo.

A los ocho se puso en marcha la comitiva seguida de un enorme gentío que vitoreaba a la «Santina», a España y a Franco, agitando miles de pañuelos. El cortejo siguió hasta el arco triunfal, donde tuvo lugar la despedida oficial. La Imagen iba escoltada por la milicia de Falange y carabineros.

A las dos de la tarde la «Santina» ha salido camino de Noreña desde donde continuará a Gijón.

C. N. S. DELEGACION PROVINCIAL SINDICAL

Bolsas de Cura de Aguas

Los problemas de los trabajadores son objeto de un cuidadoso estudio por parte de la Organización Sindical, que en todo momento procura atender las necesidades de las clases trabajadoras y productoras, haciendo que el beneficio que a los trabajadores se les dispensa sea al mismo tiempo compatible con el provecho del estado, y siempre en beneficio de la producción.

Con las «Bolsas de cura de aguas», se da cumplimiento a la Declaración primera, párrafo 6 del Fuero del Trabajo que dice «El Trabajo es título suficiente para exigir la asistencia y tutela del Estado». Así paso a paso se da realidad a lo que el Fuero establece, sin aquellas diferencias odiosas y de triste recuerdo, que establecían los sindicatos de tipo marxista.

No es necesario pertenecer a la C. N. S. para disfrutar de estas ventajas. El solo título de trabajador es suficiente para ello. A la par que al trabajador se le facilitan medios para la cura de su dolencia, se establece

una protección a la Economía Nacional que tantas horas de trabajo perdería de no acudir por medio de la cura hidrotérmica a poner remedio a las dolencias de los trabajadores.

Estas curas en otros tiempos solo al alcance de las clases pudientes y adineradas, las pone el Nacional Sindicalismo al pleno disfrute de los trabajadores, sin que estos tengan para nada que mermar sus ingresos, y atendiendo a sus obligaciones familiares en lo que a la parte económica se refiere, puedan reintegrarse a sus hogares con la alegría que proporciona el no verse deprimido por la enfermedad, o bien carente de fuerza moral, ya que de otra forma tendría que buscar recursos, que difícilmente podría reponer, sino a costa de grandes sacrificios de los suyos.

Dirigete a la Organización Sindical Local, que te orientará y facilitará las gestiones. Propaga en cuanto esté a tu alcance los beneficios de esta gran Obra. No olvides que el Nacional Sindicalismo se ocupa de tí y del engrandecimiento de España.